



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 957005

CONTRATO No. 76009402026 Del 30/01/2026

SEDE O REGIONAL: Valle Del Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 30/01/2026

HASTA: 30/11/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE**

No. Documento de identificación: **1,116,240,585**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1080275825**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **3 / 11** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	42,221,493.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,119,170.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	9,268,133.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	32,953,360.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 105326 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	4,119,170.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,140.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
3/24/2026 10:29:32 PM

Fecha Impresión:
3/24/2026 10:33:17 P

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF, EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTROS ZONALES BAJO SU RESPONSABILIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo, se ejecutó el seguimiento riguroso a las reservas y al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), alineándose con la necesidad institucional de controlar el estado de los recursos. En este mismo lapso, se gestionaron las solicitudes de modificatorios para adiciones contractuales, proceso que requirió un análisis técnico de la ejecución presupuestal acumulada al cierre del mes de marzo para validar la viabilidad de los recursos asignados.
2. APOYAR LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE PAGOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA, VERIFICANDO LA CORRECTA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, LA CONSISTENCIA DE LOS SOPORTES FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DEFINIDOS POR EL ICBF.	Apoyo en la gestión operativa del 01 al 31 de marzo, se realizó el diligenciamiento y depuración de cuentas pendientes, asegurando el cumplimiento de los cronogramas de pagos establecidos por el ICBF. Asimismo, durante el citado periodo de marzo, se procedió con el levantamiento de las actas de legalización de los contratos 76014942025, 76014812025 y 76015342025, garantizando la consistencia de los soportes financieros necesarios para la transparencia en la administración de los recursos.
3. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIERA A LOS EQUIPOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTROS ZONALES EN LO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DIRECTA, ORIENTANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y OPERATIVOS PROPIOS DE ESTE MODELO DE ATENCIÓN.	Dentro del ciclo reportado del 01 al 31 de marzo, se brindó asistencia técnica mediante la revisión del contrato de alimentación de operación directa con el coordinador del Centro Zonal (CZ), orientando la correcta aplicación de los lineamientos financieros. De igual forma, en el transcurso del mes de marzo, se llevó a cabo el proceso de empalme en el municipio de Roldanillo para el contrato 76014462025 (operador INTEI), asegurando que el equipo territorial mantuviera la continuidad operativa bajo los estándares técnicos exigidos.
4. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS DE LA OPERACIÓN DIRECTA, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y CONTROL DEL USO DE LOS MISMOS, IDENTIFICANDO OPORTUNAMENTE ALERTAS TEMPRANAS, RIESGOS FINANCIEROS Y POSIBLES DESVIACIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU ADECUADA EJECUCIÓN, E INFORMANDO DE MANERA OPORTUNA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS A QUE HAYA LUGAR.	Bajo el principio de control continuo, durante el periodo del 01 al 31 de marzo, se realizó el seguimiento financiero detallado a los operadores Facca, Hogar Infantil La Isabela y Hogar Infantil San José. Esta labor permitió identificar y analizar posibles desviaciones en el uso de los recursos durante el mes de marzo, asegurando que la ejecución financiera se mantuviera dentro de los márgenes de eficiencia programados.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 5

5.ELABORAR, CONSOLIDAR Y PRESENTAR INFORMES FINANCIEROS, REPORTES TÉCNICOS Y ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERVISIÓN Y DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES.

En cumplimiento de las funciones de reporte y consolidación técnica durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo, se ejecutó de manera sistemática el trámite de informes de supervisión y certificaciones, mediante la participación directa en los procesos de legalización de cuentas y certificaciones de pago en articulación con el área financiera del Centro Zonal. Estos instrumentos, gestionados íntegramente durante el mes de marzo, constituyeron los soportes técnicos y financieros oficiales indispensables para el ejercicio de la supervisión. De manera complementaria, en el transcurso del 01 al 31 de marzo, se realizó el diligenciamiento de certificaciones para operadores, proceso que implicó la elaboración rigurosa de los soportes financieros necesarios para garantizar la viabilidad del flujo de pagos y la transparencia en la ejecución de los recursos.

6.REGISTRAR, ACTUALIZAR, VALIDAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA OPERACIÓN DIRECTA EN LOS APLICATIVOS, PLATAFORMAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES DEL ICBF EN EL NIVEL REGIONAL Y ZONAL, GARANTIZANDO LA CALIDAD, INTEGRIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS DATOS.

Con el objetivo de mantener la integridad de los sistemas de información durante el periodo del 01 al 31 de marzo, se gestionó formalmente la solicitud de creación de usuario en el aplicativo Vivanto. Esta acción fue fundamental durante el mes de marzo para habilitar el registro, validación y actualización de los datos financieros en las plataformas oficiales, requisito indispensable para la trazabilidad institucional.

7.PARTICIPAR EN ESPACIOS DE ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CONVOCADOS POR EL ICBF, TALES COMO COMITÉS INTERNOS, MESAS TÉCNICAS, REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DIRECTA.

En el transcurso del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo, se participó en diversos escenarios de coordinación, tales como la reunión de operación directa y las mesas técnicas con el operador de refrigerios y contratos de aporte de Primera Infancia. Adicionalmente, durante el mes de marzo, se asistió a las sesiones del Grupo de Enlace Territorial (GET) y a las jornadas de capacitación sobre la herramienta PACCO y el procedimiento de actas de legalización, fortaleciendo las competencias técnicas para la gestión del servicio.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

8. ORGANIZAR, CUSTODIAR Y ENTREGAR EL INVENTARIO DOCUMENTAL Y LOS ARCHIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión documental y el apoyo administrativo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo, se ejecutaron acciones orientadas a organizar, custodiar y consolidar el inventario de archivos financieros asociados a la operación directa. Este proceso, desarrollado íntegramente durante el mes de marzo, incluyó la sistematización de las cuentas de cobro, certificaciones de pago e informes de supervisión de los contratos No. 76014812025, 76014942025 y 76015342025, garantizando que el acervo documental bajo responsabilidad del contratista cumpla con los estándares de integridad y trazabilidad exigidos por el ICBF. La organización de este inventario durante el transcurso de marzo permitió no solo el flujo eficiente de información hacia el nivel regional, sino también la preparación de los insumos necesarios para los procesos de auditoría y supervisión financiera.

Asimismo, en el lapso del 01 al 31 de marzo, se dio cumplimiento a las actividades transversales asignadas por la supervisión, destacándose la participación en el Grupo de Estudio y Trabajo (GET) de Primera Infancia para la estandarización de formatos operativos y la gestión de empalme con el operador INTEI. Estas labores, articuladas directamente con el objeto contractual y ejecutadas durante el citado periodo de marzo, aseguraron la correcta disposición de los archivos y el fortalecimiento de los mecanismos de custodia documental, facilitando la entrega oportuna de los reportes técnicos y financieros correspondientes al ciclo evaluado.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 76009402026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,116,240,585



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

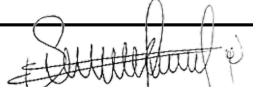
Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos m/cte.,(\$ 4,119,170.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES	COORDINADOR	CENTRO ZONAL CARTAGO	

Revisó: _____

Cartago, 24/03/2026

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE
NIT. No. 1116240585-8

La suma de **cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos M/cte. (\$4.119.170)**, por concepto de Prestar servicios de apoyo a la gestión financiera en la Dirección Regional / Centro Zonal, mediante la revisión, organización y validación documental de los soportes requeridos para la legalización de gastos y la programación de pagos de la Operación Directa de Primera Infancia, asegurando la consistencia técnica y operativa para su posterior trámite administrativo., del contrato N° 76009402026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 76218891817 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7020

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE

C.C.: 1116240585

Dirección: KR 35 A 0 16 32

Celular: 3158841096

Correo Electrónico: danielramirezolave@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Comprobante en línea

6 Mar 2026 16:03:26

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 119610620

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
6 Mar 2026 16:03:26

Referencia 2
CC

Número de factura
1080275825

Referencia 3
1116240585

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
\$517.400

Número de comprobante
TR1602400620

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1817**



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-06, 04:09:58 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1080275825

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

PAGADO 06/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE		
Documento	CC1116240585	Dirección	CR 35A #16 - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2254899
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGI	UM	UMC	AMP	ACI	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1116240585	DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400


AUTORIZACIÓN PAGO HONORARIOS PS OPD - CARTAGO - MARZO

Desde <Andres.Restrepo@icbf.gov.co>

Fecha Mié 01/04/2026 16:30

Para Adriana Daza Dorado <Adriana.Daza@icbf.gov.co>; Monica Ordonez Vasquez <Monica.OrdonezV@icbf.gov.co>; Jennifer Rodriguez Pena <Jennifer.Rodriguez@icbf.gov.co>

CC yennivinasocartagena@gmail.com <yennivinasocartagena@gmail.com>

 1 archivo adjunto (320 KB)

PLANILLA OPD - CARTAGO - MARZO.pdf;

Yo **ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES**, en mi calidad de supervisor del contrato descrito en la planilla adjunta "DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES – HONORARIOS", anexas al presente, certifico que la persona allí relacionada ha cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en su contrato, por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados durante el mes de MARZO de 2026, correspondientes a:

ANA ISABEL RIVERA ROMERO
DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE
CAMILA ALEJANDRA ACOSTA RICAURTE
CARLOS ALBERTO BARRIOS SILVA
ANGELA MARIA GALVIS LASSO
LESLY DANIELA ROMO CUERVO

Cordialmente,



Andrés Santiago Restrepo Torres
Profesional Universitario Psicólogo
Coordinador
ICBF Centro Zonal Cartago - Regional Valle
Carrera 6 No. 9-39 – P2
Teléfono: 602 4882525 Ext. 273000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**